



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**  
FO 111886



**PODER ESPECIAL**

Otorgada por:

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL  
ECUADOR S.A.**

A favor de:

**LENIN HERNANDEZ**

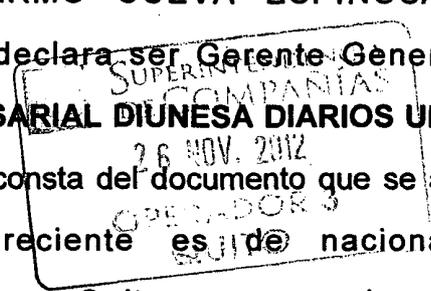
**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI 2 COPIAS**

**!!!! AC!!!!**

**ESCRITURA NÚMERO.- TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veintiséis (26) de Noviembre de dos mil doce; ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 5163-DP-DPP, de fecha veintisiete de noviembre del dos mil doce, del Consejo de la Judicatura, comparece: el señor **HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPINOSA**, de estado civil casado, quien declara ser Gerente General de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad,



legalmente capaces, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copia certificada se agrega a la presente escritura pública. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Poder Especial**, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente poder especial el señor HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. uno siete cero tres siete uno tres dos seis guión uno, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, de estado civil casado, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El compareciente otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **LENIN HERNANDEZ**, portador de la cedula de ciudadanía No. uno siete uno cero dos uno ocho nueve siete guión tres, de estado civil casado, para que entregue los formularios de Actualización de Datos y a su vez realice el trámite de Solicitud de Clave de Acceso y Declaración de Responsabilidad para ingresar al Portal Web de la Superintendencia de Compañías. El mandatario queda facultado para realizar y suscribir cuanto acto y documento



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



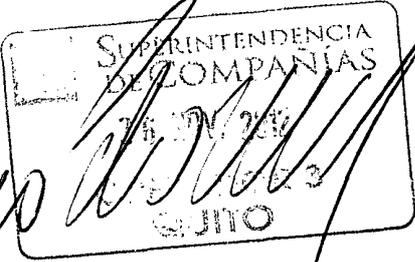
fuere necesario para la ejecución de este mandato, de tal manera que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder en el cumplimiento del mismo.

**TERCERA: DURACIÓN.-** Es presente poder que quedará inmediatamente revocado al cumplimiento de las gestiones aquí estipuladas. (Hasta aquí la minuta), que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora María del Carmen Calderón, con matrícula profesional número diez mil doscientos setenta y siete del colegio de abogados de pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe



*Hernán Cueva*  
**Sr. Hernán Guillermo Cueva Espinosa**  
C.C. No. 170371326-1

*Jorge Machado Cevallos*  
*[Firma]*



Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., a favor de LENIN HERNANDEZ, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito veintiséis de noviembre de dos mil doce.-



*David Maldonado*  
-----  
DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

